

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-12**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-12 (14:21)**.

El cual expresa: **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA, D.C.)**.

“Esta es una denuncia que hago porque considero que no me debo quedar callada frente a lo que está sucediendo a pesar de que el candidato Duque no sea mi favorito. Soy docente del distrito capital. La semana anterior se realizaron en Bogotá los circuitos sindicales organizados por la asociación distrital de educadores ADE. Esta es una actividad que se realiza con cierta frecuencia en la ciudad. En una de estas reuniones con algunos directivos sindicales a puerta cerrada tuve la oportunidad de escuchar a un dirigente de apellido Zambrano comentando que otro de apellido Pardo informó a la dirigencia que tal como se hizo en la primera vuelta presidencial, las instrucciones para el 17 de junio son que los docentes seleccionados en todo el país deberán alterar los resultados del candidato Iván Duque con el fin de generar zozobra y denunciar fraude para lo que se está preparando una asonada contra la registraduría en varios municipios incluido Bogotá. Me parece que esta estrategia en favor del candidato Petro es muy peligrosa porque puede desestabilizar el orden público en el país y generar violencia. Aunque no puedo identificarme por mi seguridad y la de mi familia dejo mi conciencia tranquila poniendo en conocimiento de la opinión pública y las autoridades esta situación.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24396** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-13**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-19**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América